



# BLOQUE ECONOMÍA

## A. INTRODUCCIÓN Y ANÁLISIS

Estamos ante una crisis de la propia configuración de la UE y de un modelo insostenible e incoherente de crecimiento económico. La crisis actual es el resultado de políticas instaladas y aplicadas desde hace años y consensuadas por todos los gobiernos europeos. Esta es una crisis de la Unión Europea y del sistema capitalista y si no resolvemos los problemas subyacentes durará como mínimo una década más, tendrá un carácter mucho más grave y acabará en un nuevo orden social muy perjudicial para la amplia mayoría de la población.

La hegemonía del neoliberalismo, como programa que condensa los intereses de las clases dominantes, ha entrado en crisis junto con el sistema económico capitalista. Sin embargo, y a pesar de que los postulados ideológicos del proyecto neoliberal han sido fuertemente desprestigiados, finalmente el proyecto en su conjunto ha logrado instrumentalizar la crisis y ha salido fortalecido en las instituciones económicas y políticas de toda la Unión Europea.

No podemos ver al neoliberalismo como un fenómeno estrictamente ideológico al que se le pueda disputar la hegemonía sólo en el ámbito de las ideas. Más al contrario, en realidad estamos asistiendo a la reestructuración de las clases sociales en el seno de las economías nacionales y también en el espacio de la economía política mundial. El proyecto neoliberal se presenta así como una *contrarevolución* que trata de asestar golpes de gracia a las conquistas sociales y económicas alcanzadas mediante la lucha social en el marco de los Estados Nacionales constituidos tras la II Guerra Mundial. Y para lograr tales objetivos el proyecto neoliberal se está sirviendo del marco institucional que él mismo ha ido diseñando en las últimas décadas y que encuentra su cristalización más pura en la Unión Europea. La actual crisis ha puesto al desnudo la cara oculta del proyecto europeo.

La Unión Europea realmente existente no es, por lo tanto, una articulación solidaria de las economías nacionales, ni menos aún la construcción de una Europa social, sino más bien un tablero de juego que han diseñado los grandes capitales europeos para fortalecer su posición en todo el mundo. En particular han sido los grandes capitales financieros los que han dominado el reciente proceso de construcción europea, diseñando una arquitectura institucional que ha combinado la globalización financiera y productiva con el acantonamiento de la política fiscal y laboral. El resultado de este proceso ha sido doble. En primer lugar se ha procedido a una reestructuración del peso del capital financiero sobre el capital productivo y de ambos sobre el trabajo, en beneficio del primero sobre el resto. En segundo lugar se ha establecido un marco de competencia fiscal y laboral entre los países, tanto a nivel europeo como internacional, que ha presionado a la baja los salarios y la participación salarial en la renta. Ello ha debilitado el poder y capacidad de negociación de las organizaciones de trabajadores a la vez que ha producido enormes transformaciones productivas en las economías nacionales. Ha producido un efecto global de pérdida de peso de los salarios en la economía, en beneficio de las ganancias empresariales. Este hecho ha tenido y tiene enormes consecuencias políticas y económicas en la medida que es, por una parte, el reflejo de la lucha de clases y, por otra parte, el factor que explica la pérdida de peso de la demanda interna o, alternativamente, el incremento del endeudamiento en las economías europeas.

En España estas transformaciones productivas han tomado la forma de un proceso de desindustrialización y otro de expansión de las relaciones laborales altamente precarias. Desde su inserción en la UE, España ha acentuado su rol de economía periférica y dependiente respecto a un centro económico y político situado en países como Alemania y Francia. Este carácter dependiente ha provocado una mayor debilidad estructural de la economía, así como la ha hecho más vulnerable a la competencia exterior.



Una competencia exterior que no es la que caracterizó a los años de posguerra -en los que unos pocos países disfrutaban de un capitalismo industrial- sino que se caracteriza por la existencia de muchos y nuevos actores económicos con gran capacidad competitiva en numerosos sectores industriales. En ese contexto el lugar de la economía española en la división internacional del trabajo queda a merced de la propia dinámica del libre mercado. Y dado el natural retraso de una economía capitalista como la española, desmantelada en sus formas industriales y en muchos sectores aún con rasgos propios de estructuras semifeudales, el horizonte neoliberal plantea un negro futuro para los trabajadores.

No puede abordarse el papel de la economía española en la UE sin tener presente estas consideraciones sobre el estadio del capitalismo mundial, muy desarrollado y mostrando rasgos globales de sobreproducción. Ya que la crisis del capitalismo español no es sino la manifestación de la falta de espacios de rentabilidad económica para el capital, y el propósito del proyecto neoliberal es tratar de recomponer esos espacios mediante un proceso generalizado de empobrecimiento y mayor explotación laboral.

## 1. El papel director de la Troika: BCE, FMI y Comisión Europea

Esta crisis es asimismo el resultado del proyecto de integración regional defendido por los partidos mayoritarios europeos. Un proyecto neoliberal que, desde el Tratado de Maastricht hasta el Tratado de Estabilidad Presupuestaria, concretó un verdadero golpe de Estado encomendando a la Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional y Banco Central Europeo, la imposición a sangre y fuego de todas y cada una de las políticas derivadas del Consenso de Bruselas, mera adaptación del Consenso de Washington en Europa.

La recomposición de los espacios de rentabilidad se busca mediante los conocidos como planes de ajuste, los cuales son reformas estructurales que dinamitan las anteriores instituciones políticas y económicas, heredadas del llamado “Pacto Social de Posguerra”, en favor de otras nuevas que faciliten la movilidad y ganancia del capital.

Estas reformas estructurales tienen un doble ámbito de actuación. Por un lado el espacio económico, en el que se busca incidir sobre el mercado de trabajo y los servicios públicos, y por otro lado el espacio político, en el que se procede a un proceso deconstituyente que consagra el carácter antidemocrático y facilita la puesta en marcha de las reformas económicas, a las que se pretende blindar en lo político, con reformas institucionales que dificulten las alternativas de poder de opciones de transformación profunda en la sociedad.

Este proceso deconstituyente tampoco es propio del contexto histórico actual sino que hunde sus raíces en el mismo proceso de construcción de la UE. Durante décadas se ha ido delegando la capacidad efectiva de tomar decisiones sobre aspectos determinantes del funcionamiento de las economías, en instituciones supranacionales muy alejadas de los trabajadores. Y este proceso ha ido acompañado de la desmembración interna de las estructuras democráticas que vertebran los Estados (democracia local, ayuntamientos, negociación colectiva...). De este modo la soberanía nacional efectiva se desplazaba desde las Constituciones Nacionales hacia formas institucionales de nuevo rol tales como la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional –la troika-.

Ese nuevo escenario institucional ha facilitado la aprobación, con la complacencia de los gobiernos nacionales, de las reformas estructurales de ámbito económico. Las reformas del mercado de trabajo no han tenido otro objetivo que reducir el poder de negociación de los sindicatos, con lo que se ha tratado siempre de lograr un mayor nivel de moderación salarial que eleve la ganancia empresarial. Las reformas en la gestión de los servicios públicos está siendo todo un proceso de *acumulación por desposesión*, en el que se incrementa el mercado del capital privado en espacios hasta entonces ajenos al negocio privado. Aún estamos en una fase incipiente de estos desarrollos propulsados por el proyecto neoliberal.



Con la firma del Tratado de Maastricht, España aceptó unas duras condiciones macroeconómicas inspiradas en el ideario neoliberal, que acentuaron el proceso de desindustrialización. La industria española era cada vez más incapaz de competir y, en consecuencia, hizo pivotar su crecimiento sobre otros sectores como el de la construcción.

Las características de la economía española quedaron condicionadas por su modelo de inserción en la Unión. Son las condiciones económicas y de competencia, que España aceptó, las que determinaron el modelo productivo del país y su progresiva desindustrialización. Partiendo de esas premisas, la duda simplemente radicaba en cuál sería el sector que pudiera proporcionar rentabilidad suficiente como para poder mantener tasas de crecimiento que permitieran crear empleo. Se acentuaron de esa forma los nichos de mercado del turismo y la construcción, junto con la especialización de las entidades financieras en dichos sectores.

La construcción se convirtió así en un sector atractivo de cara al capital español y también al extranjero. La llegada de tantos fondos europeos para financiar carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, y la creación de una burbuja inmobiliaria que parecía no explotar nunca, hicieron del sector de la construcción un sitio deseable en el que invertir y obtener beneficios. Todo ello destapa todas las “miserias” del desarrollo capitalista español y un doloroso despertar en el marco impuesto por el tratado de Maastricht.

Desgraciadamente la crisis económica ha servido, más que para poner en marcha un proceso constituyente y de victorias para los trabajadores, para ahondar en el proyecto neoliberal. Así, la crisis ha sido interpretada desde las instituciones europeas como un problema de deuda pública y de “excesivos privilegios de los trabajadores”, lo que ha justificado en el plano ideológico la vuelta de tuerca neoliberal. Por ello durante los últimos años los programas neoliberales de la UE, especialmente el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), se han fortalecido con nuevas regulaciones complementarias. Aquel pacto estaba basado en el mantenimiento de niveles inferiores al 3% en el déficit público y al 60% en la deuda pública en términos del PIB. Y en esta línea en 2010 se aprobó el Nuevo Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza, el cual implicaba la necesidad de que las legislaciones nacionales incluyeran el compromiso explícito con la estabilidad presupuestaria.

En el 2011, la reforma constitucional del Artículo 135, pactada por PP y PSOE, y que establecía el concepto de “estabilidad presupuestaria” y la prioridad absoluta del pago de la deuda y sus intereses, fue la expresión política más clara del consenso entre PSOE y PP para hacer pivotar el proyecto europeo sobre este dogma neoliberal que asfixia y recorta al modelo social.

En septiembre de 2011 el Parlamento Europeo aprobó el conocido como Six-Pack, un paquete legislativo centrado en la consolidación fiscal y en las medidas que aseguren la competitividad de las economías europeas. Todos los fondos acumulados se ponen a disposición de los países que soliciten la ayuda financiera pero siempre a cambio de un duro plan de ajuste que teóricamente garantizará la estabilidad de las finanzas públicas, es decir, una relación razonable entre ingresos y gastos. Estos planes de ajuste se caracterizan por exigir la consolidación fiscal (reducción de la deuda pública, reducción del gasto público e incremento de los impuestos indirectos), el control de la inflación, reformas en el mercado de trabajo (reducción salarios públicos, reducción poder sindicatos, reducción prestaciones por desempleo) y reformas sociales (fragmentación educación, elevación edad jubilación, etc.). Son cualitativamente idénticos a los fracasados planes de ajuste aplicados en América Latina en los años ochenta y noventa.

La aplicación de estas políticas de ajuste empuja a las economías de la periferia a un cambio del modelo de crecimiento económico que requiere a su vez un cambio del modelo de sociedad. La destrucción de las conquistas sociales es un requisito indispensable para el proyecto neoliberal en tanto que son obstáculos a superar para convertir nuestras economías en estructuras competitivas bajo el capitalismo globalizado. Esta senda política amenaza a Europa del Sur con una gran depresión que ya está revelándose en forma de alto desempleo, incremento de la miseria y la desigualdad y otros rasgos propios de una grave crisis capitalista.

## 2. Desarrollo económico en centro y periferia

Las reformas de las últimas décadas propiciadas por el neoliberalismo han tenido como efecto fundamental una reducción de la participación salarial en prácticamente todo el mundo. Esa situación, al producirse de forma global, debería haber conducido a una crisis de rentabilidad al debilitar la capacidad de consumo de los salarios y un exceso de participación de los beneficios respecto a dicha capacidad. Sin embargo, los datos también revelan que paralelamente todos los países han disfrutado de tasas de crecimiento ligeramente altas.

Lo que ha ocurrido es que las economías han podido escapar de la crisis a través de la instauración de diferentes modelos de crecimiento económico que operaban de forma simbiótica. Por una parte algunos países aprovecharon la menor participación salarial y otras circunstancias (como los diferenciales de inflación) para lograr los beneficios por la vía de las exportaciones (modelo export-led) mientras que por otra parte otros países recurrieron al crédito para compensar la caída salarial y mantener una economía dirigida por la demanda interna (modelo debt-led). Ambos modelos quedan descritos con claridad en el comportamiento las cuentas corrientes de los diferentes países.

El resultado es un modelo de crecimiento de la economía mundial construido sobre importantes e insostenibles desequilibrios globales. Los países con un modelo de crecimiento export-led acumulan flujos de capital que prestan a los países que tienen un modelo de crecimiento debt-led, de modo que el sistema en su conjunto se sostiene sobre esas relaciones. En el conjunto de la zona euro que existe equilibrio comercial, lo que permite ver una réplica a pequeña escala de lo que sucede en la economía mundial.

Sin embargo, la interpretación neoliberal de la crisis obedece al intento de salvar al capitalismo periférico mediante su reestructuración interna. Dicha reestructuración consta de la profundización del perfil dependiente de estos países periféricos y de un mayor rol del libre mercado en los designios de la vida económica europea. No obstante, el propio diseño de la arquitectura europea ya implicaba tal tendencia, y si hasta ahora no había sido explícita era por la existencia de mecanismos tales como el endeudamiento que han ocultado la naturaleza real de la distribución internacional del trabajo en la Unión Europea.

Así pues, lo que encontramos en Europa son modelos de crecimiento simbióticos entre los países del centro y los países de la periferia de Europa. Mientras los países del centro de Europa han basado su crecimiento en la exportación de bienes y servicios, los países de la periferia han basado su crecimiento en la demanda interna y el endeudamiento privado. Estas son dinámicas que se han propulsado enormemente tras la llegada del euro, lo que revela que la propia arquitectura de la Unión Europea profundiza los desequilibrios comerciales y estructurales entre las economías dominantes, del centro, y las economías dependientes, de la periferia. La división internacional del trabajo toma un rol mucho más acentuado bajo el proyecto neoliberal, remarcando el carácter de mercancía de la fuerza de trabajo en todas partes del mundo. Asistimos pues a una pugna en el seno de Europa entre ricos y pobres en el seno de cada uno de los Estados europeos.

Todo ello lleva a un proceso de especialización económica y productiva de cada área económica y de cada país donde el papel de la tecnología es fundamental. Se produce una reestructuración de la división internacional del trabajo existente, cuya tendencia está dominada por la lógica de los intereses ligados al capital privado, es decir, la que busca las ventajas derivadas de menores costes de la fuerza de trabajo. Y ello en torno a una profundización y consolidación del marco de centro periferia en la UE, donde el control tecnológico de los procesos productivos sirven de base material a la posición dominante del centro.



### 3. Fiscalidad y déficit: la camisa de fuerza de la arquitectura neoliberal

Podemos perfectamente considerar que el gobierno del Partido Popular, como lo fue el del Partido Socialista, es un gobierno vasallo que se limita a obedecer el dictado de la llamada troika -Banco Central Europeo, Comisión Europea y Fondo Monetario Internacional-, lo que significa que en la práctica está asumiendo la estrategia económica de estas instituciones supranacionales. Una estrategia que es ante todo ideológica, es decir, que persigue un determinado modelo de sociedad. Concretamente un modelo de sociedad donde el orden social se recompone a partir de un empobrecimiento de la mayoría de la población y en beneficio de determinadas minorías (grandes fortunas) vinculadas a la propiedad del capital financiero (bancos) y el gran capital productivo (grandes empresas). Es decir, estamos asistiendo a una recomposición de las clases sociales en nuestro país.

La estrategia tiene un objetivo y dos principios fundamentales. El objetivo es recuperar el crecimiento económico para poder volver a generar empleo a cualquier precio. Los principios son la austeridad y las reformas estructurales. A su vez todas las medidas económicas se pueden estructurar en tres ejes: la consolidación presupuestaria, la confianza en los mercados internacionales de deuda y la reestructuración de los fundamentos económicos. Este planteamiento sistemático adolece de errores tan graves que es una estrategia suicida porque no responde a los problemas reales de la economía y de hecho consigue agravarlos.

La Ley Orgánica de “Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”, fue un desarrollo de la reforma constitucional que en su día hicieron de forma conjunta el Partido Socialista y el Partido Popular. En su artículo 1 se describe el objetivo formal de la ley, que no es otro que “el establecimiento de los principios rectores, que vinculan a todos los poderes públicos, a los que deberá adecuarse la política presupuestaria del sector público orientada a la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, como garantía del crecimiento económico sostenido y la creación de empleo, en desarrollo del artículo 135 de la Constitución Española”.

Lo que esta ley logra es institucionalizar al nivel más alto (ley orgánica y constitución) la política del llamado déficit cero. Ahora bien, aunque la ley hable de crecimiento económico y creación de empleo, realmente no es útil ni directa ni indirectamente para conseguir cualquiera de esos propósitos. El objetivo real es sencillamente el de procurar dar confianza a los inversores a través del control del gasto público y la deuda pública.

Esta ley, como Maastricht y la configuración económica de toda la UE, encorseta las finanzas públicas y las deja sin margen de maniobra. Y por la propia dinámica económica y el rol del Estado como prestamista de último recurso resulta que el Estado es precisamente quien absorbe la mayoría de los costes de la crisis. Por esa razón la deuda pública se dispara después de la crisis y no antes, porque es el instrumento que se utiliza para socializar las pérdidas y absorber entre todos el impacto de la crisis. El Estado ve como su deuda pública se incrementa como consecuencia de intentar salir de la crisis (planes de estímulo) y como consecuencia de los rescates a entidades financieras y otras ayudas a empresas privadas -aquí algunos datos. Se transfieren rentas y riesgos desde lo público a lo privado.

Si se suman ambos fenómenos nos encontramos con una palanca de destrucción del Estado del Bienestar. Con un Estado absorbiendo los costes de la crisis y un encorsetamiento de las finanzas públicas (con esta ley orgánica) la única forma que les queda a los gobiernos es recortar y recortar. Hasta el punto que la propia ley orgánica reconoce en su exposición de motivos que “se establece la prioridad absoluta de pago de los intereses y el capital de la deuda pública frente a cualquier otro tipo de gasto, tal y como establece la constitución”.



## 4. El problema de la deuda. Deuda ilegítima

En el año 2000 la deuda pública española fue del 59,4% del PIB de acuerdo con los datos de la oficina Eurostat. Los últimos datos revelan que la deuda ha subido en 2013 hasta el 92,2%, mientras que en los Presupuestos Generales el Gobierno estima que en 2014 se incrementará hasta el XXXX del PIB. En cantidades absolutas lo previsto para 2014 significa un total de XXXXXX millones de euros. Asimismo, en concepto de pago de intereses el Gobierno ha previsto la cantidad de XXXXX millones de euros.

Esta deuda tiene diferentes orígenes, como consecuencia de la crisis financiera y económica, y sin más datos es difícil dilucidar qué parte corresponde a las necesidades de financiación de la activación de los estabilizadores automáticos, de los planes de estímulo o de los rescates bancarios. Sin embargo, sí cabe reconocer que en comparación con las grandes entidades financieras el contexto de financiación del Estado ha sido enormemente injusto. Al menos en las dos formas siguientes:

1) En primer lugar, mientras el Banco Central Europeo (BCE) pone a disposición de las entidades financieras una financiación muy barata y prácticamente ilimitada, los Estados tienen que recurrir exclusivamente a los mercados financieros de deuda pública en un contexto de recesión económica –con las implicaciones que ello conlleva en términos de rentabilidad y precio de los títulos de deuda-. Esta situación, derivada de las fallas de la construcción europea y del propio diseño de las instituciones europeas, ha llevado a la creación de espacios de arbitraje que las entidades financieras han aprovechado. Es decir, estas entidades financieras pueden acceder a financiación a un tipo de interés muy reducido y prestar esas cantidades al Estado a tipos de interés mucho más elevados. Situación paradójica teniendo en cuenta que por otros mecanismos y de forma sistemática es el propio Estado, junto con las instituciones europeas, el que está rescatando a las entidades financieras.

2) En segundo lugar, porque gran parte de la financiación obtenida por el Estado ha tenido como destino el salvamento del sistema financiero o de otras entidades empresariales. El esquema lleva a que el Estado se endeude no para hacer frente a los gastos corrientes o de inversión en la economía real sino para prestar el dinero de nuevo en condiciones favorables a sujetos privados cuyos intereses no son necesariamente coincidentes con los de los ciudadanos. Informes independientes plantean que el total de este tipo de endeudamiento “ilegítimo” asciende a 95.671 millones de euros sólo entre 2008 y 2010.

No cabe duda de que gran parte de las emisiones de deuda pública de los últimos años se han suscrito a través de los mecanismos arriba descritos, produciéndose así un ilegítimo rescate a las entidades financieras de toda Europa. Por esa razón IU considera que es posible calificar gran parte de los contratos de deuda pública con el concepto de “deuda odiosa” tal y como aparece recogido en la doctrina internacional sobre la cuestión. Cabe recordar que este concepto ha sido usado históricamente en múltiples ocasiones, entre ellas en Cuba en 1898 por parte de Estados Unidos o en Iraq en 2004 por parte del Gobierno impuesto por Estados Unidos. Asimismo, los casos de Argentina en 2001 y Ecuador en 2007 ilustran no sólo la posibilidad de realizar eficazmente estas medidas sino también que son instrumentos útiles para garantizar el desarrollo económico futuro.

En un contexto de recesión, y con las expectativas para 2013 de un decrecimiento del 1'4% según la Comisión Europea –especialmente por el agravamiento de la demanda interna en mitad de un proceso de desapalancamiento financiero-, es previsible que la capacidad de ingreso del Estado siga mermando hasta el punto de hacer insostenible el ritmo de crecimiento de la deuda pública. Ya hay datos que apuntan a esta dificultad creciente. Entre 2011 y 2010 el déficit primario descendió un 9'09% (hasta el 7% según Eurostat) como consecuencia de las políticas de austeridad, pero el déficit público final sólo descendió un 3'09% (hasta el 9'4% según Eurostat). Este diferente ritmo de crecimiento no hace sino revelar el lastre que supone el creciente peso del pago de los intereses de la deuda pública, los cuales ejercen una punción sobre los recursos públicos e impiden que éstos puedan dedicarse en políticas de reactivación económica.



La descrita aquí es una peligrosa senda que aúna socialización de las deudas privadas, crecimiento del endeudamiento público, recesión económica y creciente peso de la carga financiera. No es éste un problema que pueda resolverse con más austeridad, como ilustra dramáticamente el caso griego –que ha tenido que reconocer en varias ocasiones la imposibilidad de pagar toda la deuda pública–, sino que manifiesta la necesidad de liberar parte del lastre financiero que supone la deuda pública. Algo que, a nuestro juicio, debería acompañarse de una política expansiva por parte del Banco Central Europeo y por un nuevo y muy distinto diseño de la Unión Europea.

Por los motivos anteriormente expuestos consideramos necesario poner en marcha una auditoría de la deuda pública que estudie todas las suscripciones de títulos con objeto de poder identificar qué contratos pueden considerarse “odiosos”.

## B. PROPUESTAS

El mensaje es claro: hay que romper con la troika y con la arquitectura europea del proyecto neoliberal. Eso implica reconocer la imposibilidad de articular un proyecto alternativo en el marco institucional de la actual Unión Europea. Y existen mimbres suficientes: estas agresiones sociales sin precedentes en Europa desde 1945 están generando miles de movilizaciones de las personas trabajadoras, de jóvenes sin trabajo, de pensionistas, de profesionales de servicios públicos esenciales, de huelgas generales para reclamar el fin de la política de recortes impuesta por su dogma del equilibrio presupuestario.

De hecho, por primera vez en la historia de la democracia española, las personas llegan a la conclusión que hoy pertenecer a la Unión Europea perjudica más que beneficia. Si añadimos a esa percepción que también hoy las personas quebrarían con su voto al bipartidismo (PP-PSOE), responsable en lo que le toca de esa orientación neoliberal del proyecto europeo, podríamos deducir que se dan condiciones objetivas para que una fuerza política como Izquierda Unida, la única de carácter estatal que denunció las consecuencias antisociales del primer peldaño de la Europa de los Mercaderes, el Tratado de Maastricht, y los sucesivos Tratados, pueda popularizar en mejores condiciones la necesidad de poner fin a la política neoliberal de la UE y el actual Consenso de Bruselas en torno a un Programa Alternativo a defender en las elecciones europeas de 2014.

Los principios que han de guiar necesariamente la Europa alternativa son el objetivo del pleno empleo, de la reducción de las edades de jubilación y de las horas semanales de trabajo, la cohesión social y territorial de los pueblos europeos, la adopción de criterios garantistas de convergencia en materia de salarios, empleo y protección social junto a cláusulas de no regresividad en materia de políticas y derechos sociales que favorezcan la reconstrucción de un sistema europeo de servicios públicos de calidad... Todo esto debe sustituir el núcleo central del actual proyecto neoliberal basado en la desregulación.

Frente a la desregulación del mercado necesitamos contraponer la intervención pública y democrática de la economía europea con la adopción de una fiscalidad europea altamente progresiva basada en las transacciones financieras y las grandes fortunas, en el rescate de sectores estratégicos privatizados como la energía, el transporte, la gestión del agua, parte del sector financiero, la siderurgia, que permita la creación de Consorcios Públicos Europeos que orienten la actividad económica hacia la creación de empleo y la igualdad.



## 1. Empleo

### Resistencia contra los planes de ajuste

Los planes de ajuste deterioran las condiciones de vida de los trabajadores, y conducen a un modelo de sociedad altamente explosivo que abre la puerta al fascismo. Por eso, hay que articular y consolidar de urgencia un importante bloque político y social en el que se integren todos los sectores sociales que tienen como objetivo frenar el intenso proceso de regresión social que impone el neoliberalismo. Ello implica reconocer que las estructuras productivas han cambiado y que en consecuencia las formas de lucha necesariamente también lo han hecho. El creciente rol de los movimientos sociales, en tanto que referencia de lucha para cada vez más sectores de la población, ha de tenerse muy presente a la hora de constituir, junto al movimiento sindical, el bloque político y social tanto a nivel nacional como internacional.

### Combatir el desempleo

Con las medidas de “austeridad” fracasando ampliamente en el objetivo de combatir el desempleo, es urgente reconducir la política económica y adoptar políticas de estímulo económico. Apostamos por la adopción de un plan de emergencia para combatir el desempleo, y el establecimiento de las bases para una Estrategia Europea de Inversiones, a través de tantos instrumentos como sean necesarios, que aumente la capacidad de financiación para inversiones. El objetivo esencial es la creación de empleo decente, pero además aprovechando para modificar la estructura productiva de los países miembros a fin de que todos presenten estructuras productivas diversificadas y de alta productividad.

Esta política expansiva no puede ignorar el impacto medioambiental del proceso de crecimiento económico, y debe atender a una reconfiguración productiva de principios ecológicos. No puede caerse en el error de considerar que debemos, o incluso podemos, volver a un crecimiento económico propio de la época anterior a la crisis. El capitalismo de tipo keynesiano está agotado.

### Trabajo decente

Si bien el primer objetivo debe ser la creación de empleo, éste no puede ser de cualquier tipo. Los puestos de trabajo que se creen deben ser caracterizados como decentes de acuerdo a los estándares de la OIT. Esto quiere decir que ha de generar un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres. Se trata de evitar el empleo de mala calidad y precario que domina el mercado laboral de los países de la periferia europea.

### Salario mínimo y fijación salarial coordinados a nivel europeo

La participación salarial tiene que crecer recuperando el peso perdido en los últimos años, en contraposición con la participación de los beneficios. Ello se puede hacer coordinando políticas salariales y entrando de lleno en la determinación salarial fortaleciendo la centralización de la negociación laboral. Apostamos por el desarrollo de una política de coordinación salarial a nivel europeo que vincule el crecimiento salarial a la suma del crecimiento de la productividad y la inflación en los países con déficit comercial, y que establezca crecimientos salariales superiores a esa marca en los países con superávit comercial.





## **Topes salariales**

La actividad productiva ha de estar orientada a la satisfacción de las necesidades colectivas y al mantenimiento de una sociedad cohesionada y equitativa, de tal forma que además de un incremento de la participación salarial se han de imponer topes salariales tanto en el sector público como en el sector privado a fin de romper con la tendencia de desigualdad que conlleva la dinámica capitalista.

## **Fortalecimiento de la negociación colectiva**

El papel de la negociación colectiva es clave para fortalecer el peso de la participación salarial y de ese modo facilitar condiciones económicas justas para todos los trabajadores. Ello aseguraría, asimismo, un elemento sólido de demanda interna que fomente el crecimiento económico. Además, hay que desarrollar normativa laboral para incrementar la participación de los trabajadores en la toma de decisiones de las empresas. Esta participación asegurará un comportamiento más adecuado de las empresas a medio y largo plazo, así como establecerá unas relaciones de identidad más sólidas con la actividad productiva.

## **Abolición recientes reformas laborales**

En coherencia con los puntos anteriores, procede la abolición de las reformas laborales recientes. Ya no tendría cabida en el ordenamiento jurídico europeo reformas laborales que fomenten la precariedad laboral y la flexibilidad como instrumentos de creación de empleo.

## **Productividad**

Valoramos la necesidad de incrementar la productividad especialmente en los países periféricos. Para ello es necesario un programa de transferencias fiscales y programas de inversión pública que tengan como objetivo ese objetivo y la reorientación de un modelo productivo. La mejora de los transportes públicos y las reformas de los horarios de trabajo, amén de las condiciones laborales se vuelven imprescindibles en este programa. Asimismo, las subidas salariales y las mejoras en las formas de organización social dentro de cada empresa permiten incrementar la motivación laboral y, por ende, también la productividad.

## **Presupuesto de la Unión Europea**

No cabe llevar a buen puerto las líneas anteriores sin financiación suficiente. Además del papel del Banco Central Europeo, las instituciones políticas europeas han de contar con fondos suficientes para hacer frente a la coyuntura económica y a los programas económicos de medio y largo plazo. El actual presupuesto se antoja ridículo para cualquiera de estos propósitos. A la par que se logra la democracia en el seno de la Unión Europea es urgente consolidar la idea de que dichos recursos han de destinarse prioritariamente a programas para crear un escudo social que proteja del desempleo a las regiones más pobres.

## **Tiempo de trabajo**

El avance histórico de la productividad tiene que repercutir positivamente en las condiciones de vida y trabajo de los ciudadanos europeos, de tal forma que la economía ha de quedar subordinada a los principios sociales de sostenibilidad, trabajo decente, equidad y democracia. Además, la cantidad de ciudadanos desempleados es mucho más elevada de lo que el sistema puede absorber en el corto plazo a través de cualquier política de estímulos, con lo que procede repensar asimismo el tiempo de trabajo diario. En consecuencia apostamos por la reducción de la jornada laboral paralela al crecimiento histórico de la productividad. Hay que acomodarse a los límites del planeta reduciendo el impacto del consumo material y ajustando la capacidad de producción a los recursos existentes. Es urgente poner a la economía al servicio de las personas, de modo que un reparto del



trabajo se hace imprescindible para mantener el pleno empleo en el marco de un nuevo modelo de producción y consumo. Un reparto del trabajo que se haga sobre la base de un incremento de la participación salarial en la renta, esto es, manteniendo sueldos y reduciendo los márgenes de ganancias empresariales.

## 2. Fiscalidad

### **Abolición del Tratado de Maastricht, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el Pacto Fiscal Europeo.**

Así como toda normativa que establezca el principio de consolidación fiscal como único criterio para guiar la política económica dentro de la Unión Europea. El objetivo principal de las instituciones europeas ha de ser la creación de puestos de trabajo, y eso es absolutamente incompatible con la camisa de fuerzas que imponen los tratados y normativa jurídica desarrollados en los últimos años.

#### **Reforma fiscal**

La arquitectura europea ha sido diseñada de tal forma que se ha tolerado y promovido el fraude fiscal, la competencia fiscal entre países miembros de la UE y la existencia misma de los paraísos fiscales. La utilización de estos instrumentos ha debilitado la capacidad fiscal de los Estados para hacer frente al mantenimiento de los servicios públicos y ha provocado un incremento de la desigualdad entre las clases sociales. Sin garantizar un control efectivo y eficaz sobre las finanzas privadas y públicas no será posible recuperar y avanzar en las conquistas sociales y económicas que ahora están robando.

El desarrollo de una política impositiva de naturaleza progresiva que tenga como objetivo el incremento de la participación salarial en la renta en todos los países miembros y que apueste por la armonización fiscal y la lucha contra el fraude en el seno de la Unión Europea.

#### **Prohibición de transferencias con paraísos fiscales**

Prohibición de todas las transferencias monetarias con territorios jurídicos considerados paraísos fiscales por los organismos internacionales. A tal fin, llamamos a la creación de una lista de tales territorios jurídicos a partir de criterios de justicia fiscal.

#### **Impuestos financieros y verdes**

La creación de un Impuesto sobre Transacciones Financieras se hace necesario para desincentivar las actividades especulativas, y para recaudar complementos que tengan como fin la inversión en creación de trabajo decente.

Además, creemos necesario el establecimiento de una fiscalidad verde que no sólo tenga objetivos recaudatorios sino que sirva para desincentivar cualquier modelo de negocio que tenga fuertes implicaciones negativas sobre el medio ambiente.

#### **Establecimiento de controles al movimiento de capitales y regulación financiera**

Los países europeos deben aspirar a construir espacios de integración financiera que sean autosuficientes y que tengan prohibidas no sólo las transferencias con paraísos fiscales sino que también se caractericen por una estricta regulación financiera. El objetivo ha de ser garantizar la esclavitud de las finanzas con respecto a la economía productiva y a su control democrático por parte de los trabajadores. Para facilitar este propósito y evitar la fuga de capitales en aquellos espacios de integración financiera que sean reducidos en tamaño es imprescindible establecer controles al libre movimiento de capitales.